



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00428 00
ASUNTO	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVA.

Se anexa al libelo la citación que en debida forma se remitiera al acreedor hipotecario Bancolombia S.A., toda vez que cumple con lo preceptuado en el articulado normativo 462 del CGP; transcurrido el término allí establecido, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>132</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>9 de noviembre de 2020</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9bea40e827ef1177dcb136a08033280230b1201143da1ad222a942656c4443e4

Documento generado en 06/11/2020 08:48:16 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>